



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 ENE 1998

Expte. Nº 16.198/97

VISTO este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación del Ing. Pedro Dilmar VILLAGRAN, para desempeñar funciones como Director de Planta Piloto de Beneficio de Minerales; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL y la DIRECCION DE PRESUPUESTO y lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Ing. Pedro Dilmar VILLAGRAN, D.N.I. Nº 18.229.046, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para desempeñar funciones como Director de Planta Piloto de Beneficio de Minerales bajo la Dirección del Ing. Rubens POCOVI, a partir del 1º de abril de 1998 y por el término de tres (3) años.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías General, Administrativa, del Consejo Superior, Consejo de Investigación, Dirección General de Personal, Obra Social e Ing. Villagrán. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 030 - 98